



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 754

QUILLON, lunes 15 septiembre 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-711
  - La Obligación Presupuestaria , 20-728

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

R.U.T.:

77.012.870-6

LA SUMA DE: \$

SON 9.837

PESOS M/L

NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-307-CM14, FACTURA NRO.: 572063. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICISE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001	Material de Oficina		9.837	77012870-6	F-572
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			9.837 77012870-6	C-0
		TOTALES	9.837	9.837	



ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME